

DIRIGIR LA EMPRESA TURÍSTICA EN UN CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

José Alberto Martínez González *
Universidad de La Laguna
jmartine@ull.edu.es

RESUMEN

El presente artículo supone un recorrido de síntesis y actualización del desarrollo sostenible en general y de la sostenibilidad en el ámbito turístico en particular. En el trabajo se destaca cómo en la actualidad los aspectos medio-ambientales, que comenzaron siendo el eje central de la sostenibilidad, continúan siendo críticos para asegurar el desarrollo sostenible, pero ahora de manera integrada con los aspectos económicos y sociales. Además se destaca también la importancia que en la actualidad tiene el ámbito local, además del global, así como el hecho de que la sostenibilidad se integre con los procesos vinculados a la responsabilidad social. Por último también se hace referencia a cómo el desarrollo sostenible puede ser “rastreado” a partir de las declaraciones, cumbres y documentos que se han ido sucediendo a nivel global y también en cada país. Todo ello no hace sino poner en evidencia la importancia y la preocupación que, cada vez más, existe acerca del desarrollo sostenible. En una segunda parte del trabajo se aborda la evolución de la sostenibilidad en el turismo, destacando cómo este proceso posee características similares al desarrollo sostenible en general al mismo tiempo que características que le son propias.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo sostenible - Medio-ambiente - Turismo sostenible – Desarrollo local - Globalización

I. LA SOSTENIBILIDAD

Como afirman Muñoz (2006) y Guiver (2013) la sostenibilidad es un fenómeno impreciso, deformable y adaptable, pudiendo afirmarse que existen tantas propuestas de definición y gestión de la sostenibilidad como proyectos de desarrollo sostenible puedan elaborarse. Panakera, Willson, Ryan y Liu, (2011) son de similar opinión respecto a la amplitud de acepciones de la sostenibilidad: consideran que la sostenibilidad es un concepto complejo y abierto a la interpretación de cada cual. Para Sánchez, Betancourt y Falcón (2012) debido a que la evolución del término desarrollo sostenible se ha correspondido con diferentes momentos históricos, resulta difícil encontrar una definición única del mismo. De hecho, desde que en los años noventa el concepto de desarrollo sostenible se difundió, hoy es utilizado de manera amplia y habitual en el discurso oficial, en la literatura científica y en el lenguaje común (Bertoni, 2008).

Aunque la base lingüística del concepto sostenibilidad proviene del latín *sustener* (Molina, 2009), que quiere decir sustentar, soportar, tolerar, mantener (Ayuso, 2003), el término desarrollo sostenible es mucho más amplio y dinámico, como antes hemos sugerido, y ha sido

* Economista, Psicopedagogo, Doctor en Psicología y Doctor en Economía, Empresa y Turismo. Profesor del Grado en Turismo de la Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias, España

conceptualizado por un amplio grupo de autores que le han agregado o suprimido elementos constitutivos, según fuera el área de estudio o la aplicación (Duval y Smith, 2013). Y en vez de la claridad y la unificación conceptual destacan más bien los disensos, las contradicciones y los diferentes sentidos que adoptan estos conceptos, según los intereses contrapuestos de los diferentes agentes (Lee, 2013). Por tanto, aunque constituye uno de los conceptos más citados en los trabajos de investigación, para algunos autores el concepto es vago e inespecífico, ambiguo, si se prefiere (Goodland, 1995; Pearce, 2005).

Bell y Morse (2004), Hwang, Stewart y Ko (2012), así como Torres y López (2012), manifiestan que efectivamente ha existido ambigüedad acerca de qué es sostenible y qué no lo es. A veces se sugiere que el propio concepto debiera ser cambiado por otro, al menos en aras de su medición. La propia legislación, manifiestan los autores referenciados, no ofrece una definición precisa de la sostenibilidad. Otros investigadores como Luke (1995, 2005) se plantean dudas acerca del plazo propuesto por las instituciones para alcanzar los objetivos de sostenibilidad: ¿años?, ¿siglos?, ¿milenios? Y también dudan acerca de los ámbitos geográficos vinculados a la sostenibilidad (individual, local, regional). Ante esto una solución consistiría en tener presente que la aplicación concreta de la sostenibilidad depende, en gran medida, de factores tales como la actitud adoptada y las características territoriales y sociales del contexto, pues la sostenibilidad no es un concepto universal y está influenciado por aspectos locales asociados al medioambiente, la economía u otros factores sociales. En definitiva este constituye uno de los enfoques más recientes del desarrollo sostenible, consistente en descender desde las esferas globales a las locales (incluidas las rurales), al mismo tiempo que se amplía la visión de la sostenibilidad más allá de las cuestiones meramente medio-ambientales (Naredo, 2004).

Es aceptado que, institucionalmente al menos, el concepto de desarrollo sostenible se formaliza por primera vez en el Informe Nuestro Futuro Común, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Informe Brundtland de 1987), aunque ya desde mucho antes se pusiera de manifiesto la necesidad de un desarrollo equitativo y respetuoso del medio ambiente. El concepto de desarrollo sostenible introducido por Brundtland hace referencia al tipo de desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Posteriormente, cuando en 1968 se creó el Club de Roma, que integraba personalidades que ocupaban puestos relevantes en sus respectivos países, se comenzó a enfatizar en un crecimiento económico estable y sostenible de la humanidad. Precisamente a petición del Club de Roma se publicó el informe *Los límites del crecimiento* en 1972, por un equipo de investigadores de Instituto Tecnológico de Massachusetts. En este informe, basado en simulaciones por ordenador, se demostró que el crecimiento económico del siglo XXI había producido una drástica reducción de la población a causa de la contaminación, la pérdida de tierras cultivables y la escasez de recursos energéticos (Muñoz, 2006). Posteriormente, en la segunda Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 se elabora la Agenda 21 y se aprueban el Convenio sobre el Cambio Climático, Diversidad Biológica (Declaración de Río) y la Declaración de Principios Relativos a los Bosques.

A partir de estos momentos se comienza a realizar una amplia difusión del término desarrollo sostenible al público en general. Se modifica entonces la definición original del Informe Brundtland, centrada en la preservación del medio ambiente y el consumo prudente de los recursos naturales no renovables, incorporando el desarrollo sostenible tres ejes considerados esenciales en la actualidad: el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente (Muñoz, 2006). Reyes (2011) afirma que, desde entonces, el valor de la sostenibilidad es tan básico que usualmente es asumido tácitamente por los diferentes agentes e instituciones. Romagosa, Priestley y Llurdés (2011) destacan en este sentido el hecho de que la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2004) también reformulara su definición de sostenibilidad para atribuir mayor importancia a la consecución de un mayor equilibrio entre los parámetros medioambientales, económicos y sociales, incluyendo incluso objetivos de reducción de la pobreza.

Para Sánchez, Betancourt y Falcón (2012) la definición de desarrollo sostenible, que integra como elementos fundamentales las necesidades humanas y las limitaciones del ecosistema, tiene su más elemental base en la relación del ser humano con la naturaleza, permitiendo la

conservación del medio-ambiente y también la de la especie. Por otra parte, además de la ampliación del concepto de sostenibilidad para integrar ahora aspectos económicos y socio-culturales, y no sólo los medio-ambientales, en la actualidad la sostenibilidad se enmarca en el movimiento de la Responsabilidad Social en general y de la Responsabilidad Social Corporativa en particular, un movimiento que también integra los tres pilares fundamentales de la sostenibilidad: balance ambiental, justicia social y prosperidad económica. Según Ayuso (2003) esta integración de ambos fenómenos se debe a:

- Las nuevas inquietudes y expectativas de los ciudadanos, consumidores, poderes públicos e inversores en el contexto de la globalización y del cambio industrial a gran escala.
- Los criterios sociales, que influyen cada vez más en las decisiones de inversión de las personas o las instituciones tanto en calidad de consumidores como de inversores.
- La preocupación cada vez mayor sobre el deterioro medioambiental provocado por la actividad económica.
- La transparencia de las actividades empresariales, propiciada por los medios de comunicación y las modernas tecnologías de información y comunicación.

Antes sugerimos otro “hito” en la evolución del desarrollo sostenible. Sánchez, Betancourt y Falcón (2012) lo sintetizan destacando la relevancia de los aspectos locales (véase en este sentido la importancia del turismo sostenible integrado con las comunidades residentes). Frente a la globalización y sus consecuencias actualmente se busca potenciar las capacidades e iniciativas a niveles locales, teniendo en cuenta la cercanía a los problemas, así como las necesidades y recursos de las comunidades, permitiendo a éstas la elaboración de acciones y estrategias para conseguir el desarrollo sostenible. Dichas acciones y estrategias deben estar concertadas entre los diferentes actores de los distintos sectores, deben adaptarse a las peculiaridades de cada territorio y responder a las aspiraciones de los actores locales implicados en ella. Según Arocena (1995) el desarrollo local sostenible se construye de abajo hacia arriba, es un proceso integral y endógeno, puesto que necesita de alianzas en el espacio local, así como de cooperación entre actores, capital social y una acción pública local de alta intensidad (Ruhanen, 2008, 2013). En definitiva, el desarrollo sostenible puede verse como un proceso complejo de integración y concertación de expectativas e intereses de los diversos actores locales (i. e. un municipio), de lo económico y lo político, con intervención de instancias catalizadoras y mediadoras (universidades, medios de comunicación, etc.).

Desde el enfoque local del desarrollo sostenible éste debe estar orientado a mejorar de manera sistemática y permanente la calidad de vida de los habitantes de la comunidad local. Debe ser liderado por la comunidad y por sus actores locales clave, dinamizándose a partir de la incorporación de todos los aspectos y niveles de la sociedad local (cultura, economía, tecnología, educación, salud, relaciones humanas, creatividad, nivel y calidad de vida, etcétera). El desarrollo sostenible, integrado en el ámbito local y en el movimiento de la Responsabilidad Social, implica la incorporación de la población en la discusión, decisión, sostenimiento, realización y control de los proyectos para el desarrollo local, especialmente de aquellos que se encuentren más directamente implicados. Y, por supuesto, teniendo no sólo en cuenta los aspectos medio-ambientales, sino también los económicos y los sociales (Larson y Poudyal, 2012).

II. Aspectos de sostenibilidad a tener en cuenta por el directivo de la empresa turística

Respecto al desarrollo turístico sostenible se puede afirmar que la relación del turismo y la sostenibilidad es incluso anterior a la formalización del concepto de desarrollo sostenible. Como manifiesta un gran número de investigadores en la actualidad el desarrollo turístico está cada vez más siendo guiado por los principios de sostenibilidad, sobre todo a partir de la década de los ochenta, con el crecimiento del turismo de masas y los efectos negativos producidos por este tipo de turismo, y también tras la discusión del Informe Brundtland (Simão

y Partidário, 2012). Ya en el año 1980, cuando vio la luz la Declaración de Manila, se hacía énfasis en el papel del turismo como factor social y económico – tanto positivo como negativo – de las diferentes comunidades donde aquel se desarrollaba, destacando cómo dicho desarrollo turístico debía ser respetuoso con la cultura, las costumbres y el medio-ambiente (Sánchez, Betancourt y Falcón, 2012). Por su parte, en la Carta del Turismo y Código del Turista de 1985 se incluyeron los términos de generaciones presentes y futuras, así como la necesidad de atenderlas desde el contexto del turismo como una manera de conseguir la sostenibilidad en general y la turística en particular. A partir de la publicación del Informe Brundtland la Organización Mundial del Turismo (OMT) incorporaría el término desarrollo sostenible como un aspecto fundamental en el correcto funcionamiento del turismo y de sus planes de crecimiento.

Posteriormente, en la Declaración de la Haya de 1989, se hizo especial referencia al término desarrollo turístico sostenible como fundamento para una correcta planificación del turismo en cada región. Investigadores como Farrell y Twining-Ward (2005) consideran que la sostenibilidad turística ha sido un objetivo consolidado desde la creación de la Agenda 21 y más recientemente desde la publicación de la Cumbre mundial del Desarrollo Sostenible. Además, desde que en 1992 se desarrollara la Conferencia sobre el Medioambiente de las Naciones Unidas (La Cumbre de la Tierra) el desarrollo turístico sostenible ha sido tenido muy en cuenta por los académicos y los profesionales (Berno y Bricker, 2001). Un enfoque más amplio, responsable y colaborativo se recoge en la declaración de Berlín de 1997, en la que se reconoce que para el logro de un desarrollo turístico sostenible cada agente interesado y cada institución debería asumir sus responsabilidades en este campo.

La OMT define el turismo sostenible como el turismo que integra las necesidades de los turistas y regiones actuales con la protección y aprovechamiento de las oportunidades para el futuro, fiel al enfoque general de la sostenibilidad (Blancas, González, Lozano y Pérez, 2010). El turismo sostenible conlleva la gestión de todos los recursos, bien sean económicos, sociales o medioambientales, de modo que se mantenga la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que permiten la vida. El turismo sostenible es aquel que hace posible el encuentro entre las necesidades de los turistas y las de las regiones anfitrionas, al mismo tiempo que se protegen y aprovechan las oportunidades de futuro. Precisamente Romagosa, Priestley y Llurdés (2011) afirman que desde que la OMT reformuló su definición de turismo sostenible en 2004 se le ha atribuido una mayor importancia a la consecución del equilibrio entre los parámetros medioambientales, económicos y sociales, incluyendo objetivos de reducción de la pobreza. Para Timur y Getz (2009) la sostenibilidad económica asociada al turismo tiene como objetivo básico conseguir la máxima eficiencia en la gestión de los recursos monetarios, tanto para las generaciones presentes como futuras. Naturalmente, la empresa turística también debe ser económicamente sostenible. La sostenibilidad ambiental se refiere al desarrollo turístico que es compatible con los procesos biológicos. La sostenibilidad socio-cultural se refiere a que el desarrollo turístico sea compatible con los valores culturales y la identidad de la población residente.

En la actualidad, por tanto, el desarrollo del turismo sostenible presupone no sólo la viabilidad del turismo a largo plazo, sino también la no degradación del medio físico y humano de los destinos turísticos (Padín, 2012). Precisamente Simão y Partidário (2012) destacan en este sentido la relevancia de que la OMT estableciera los siguientes principios de la sostenibilidad: (i) preservar los procesos ecológicos esenciales, los recursos del entorno y la biodiversidad; (ii) respetar la autenticidad socio-cultural de la comunidad residente y (iii) asegurar la viabilidad aportando beneficios sociales y económicos a todos los stakeholders. Para conseguir cumplir los principios deberían llevarse a cabo las siguientes acciones: (i) conseguir la participación y cooperación informada de todos los stakeholders relevantes para conseguir un amplio consenso; (ii) monitoreo constante de los impactos; y (iii) proveer un alto nivel de satisfacción al turista.

La preocupación por la sostenibilidad del turismo ha hecho que emerjan otros conceptos relacionados con el turismo que además de constituir una acepción diferenciada llevaban consigo prácticas y procesos turísticos que son en cierta medida diferentes a los habituales. Este es el caso del turismo alternativo o del turismo verde, entre otros muchos. Todos estos cambios partían de la base de que se estaba asumiendo que el turismo de masas es siempre

insostenible, cuando para algunos investigadores no se ha comprobado que el turismo de masas sea, por naturaleza, siempre insostenible (Ioan, Radulescu y Cojoclea, 2012; Peeters, 2012). Por otra parte, la tradicional creencia de que todo desarrollo turístico es positivo es, como mucho, una verdad a medias. Para los investigadores Yu, Chancellor y Cole (2011) el turismo (especialmente el turismo de masas) genera impactos negativos en las comunidades residentes, en sus recursos naturales y socio-culturales. Ramanathan, Subramanian y Chaudhuri (2010) también han tenido en cuenta los impactos negativos del turismo en las comunidades locales. Y como afirman Simão y Partidário (2012), algunos de los impactos negativos socio-económicos, sociales o medio-ambientales del turismo son difíciles de identificar, o incluso pueden ser inevitables.

Tal y como opina Butler (1999) quizás sea más importante resolver el problema de cómo hacer sostenible el turismo de masas, una tarea que ya había planteado Prat (1996) en referencia a la Costa Brava: velar por la introducción continua de turismo de bajo impacto y a pequeña escala puede ser tanto o más dañino que un único gran complejo turístico. Es quizás por este motivo que la propia OMT, en publicaciones más recientes, argumentara la necesidad de avanzar hacia un "turismo más sostenible", en vez de hacia un turismo definitivamente sostenible (OMT, 2006; 2007). Con ello se está dando a entender que en todas las formas de turismo se pueden realizar actuaciones (entre ellas las que tienen que ver con la planificación y el control) dirigidas a la mejora de los distintos aspectos relacionados con la sostenibilidad. Actualmente existen interesantes propuestas que integran el turismo de masas y la sostenibilidad. De hecho, para Weaver (2006, 2012) el turismo sostenible de masas ha llegado a ser la mejor alternativa para muchos destinos turísticos, siempre que se logre el equilibrio entre suficiente demanda y estabilidad socio-económica y medioambiental.

La necesidad de un turismo sostenible constituye algo aceptado por la mayoría de los autores (Choi y Sirakaya, 2005; Sharpley, 2000; Sirakaya, Jamal y Choi, 2001). El propio Gunn (2004) ha destacado la reducida sostenibilidad que presenta el sistema turístico, pues en muchos casos viola los principios básicos de la ecología humana: lo mismo que se han explotado los recursos naturales se ha puesto más atención en los asuntos económicos que en los éticos, en los derechos de propiedad que en la animación social, en el consumo de recursos que en su protección (léase por ejemplo la protección contra incendios). Debido al turismo, aunque no sólo por el turismo, se ha incrementado la contaminación del aire y del agua, y se han dañado los ecosistemas, de modo que un gran número de visitantes y de residentes, especialmente en zonas rurales y pequeñas ciudades, han visto disminuida su calidad de vida, forzando incluso a los residentes a trasladarse (Torres y López, 2012; Tyrrell y Johnston, 2012). Y es que, como afirma Gunn, los impactos negativos sociales, económicos o medioambientales del crecimiento turístico usualmente han quedado al margen de las propias agendas de los responsables políticos y de los profesionales del turismo.

Autores como Andrei (2012) y Castellani y Sala (2010, 2012) concluyen que el turismo constituye un sistema integrado, formado por múltiples elementos interrelacionados, en el que un cambio en uno de esos elementos puede afectar a otros. Es por ello que el turismo exige una aproximación sostenible y holística, además de la cooperación y de una solución política, pues se compite en los mercados por recursos escasos de todo tipo. Por otra parte, los procesos de planificación, negociación y control turístico asociados a la sostenibilidad deben estar centrados en la integración, en la cooperación y en la participación de los stakeholders, en un proceso circular de feedback que favorezca la planificación turística (Twining-Ward, 2002). La planificación turística debe identificar los impactos positivos y negativos del turismo de una manera comprensiva, realizando esfuerzos que maximicen los primeros y minimicen los segundos a través de un proceso de investigación y planificación adecuado que garantice la sostenibilidad.

Muchos cambios en esa dirección se están llevando a cabo, como afirman Romagosa, Priestley y Llurdés (2011) y otros investigadores (Berke, 2002; Gunn y Var, 2002; OMT, 2004; Pardellas y Padín, 2004; Ruhanen, 2004, 2008; Weaver, 2006; Hall, 2007; Soteriou y Coccossis, 2010). Se están expandiendo los horizontes del turismo mediante un amplio rango de investigaciones que abordan la geografía, la ecología, la zoología o la biología, etc., dentro de un enfoque multidisciplinar (Marten, 2001). Por otra parte, desde el punto de vista

metodológico se han venido utilizando métodos cuantitativos (Oliveira, Volpi y Sanquetta, 2003; Patterson, Gulden, Cousins, y Kraev, 2004; Barros, 2005; Cannon, Kouvaritakis y Huang, 2005; Jackson e Inbakaran, 2006; Ivanov y Webster, 2007) y cualitativos (Burger, 2000; Duim y Caalders, 2002; Johannesen y Skonhoft, 2005). Algunos investigadores como Jennings (2001) y Walker et al. (2002), que han profundizado sobre estos aspectos, afirman que en los últimos años numerosos avances se han llevado a cabo en el contexto turístico: modelos de simulación, sistemas de información regional, el aprendizaje social, etc.

Los nuevos turistas del siglo XXI no sólo demandan recursos, productos, actividades y experiencias con contenido turístico, sino que están interesados cada vez más en el conocimiento y la implicación con la sociedad y la cultura con la que conviven. Lee (2013) destaca la importancia de desarrollar un turismo basado en la comunidad residente, pues puede proveer de beneficios a los residentes, promover el destino turístico y proveer de turistas con experiencias de alta calidad e ideas y propuestas de protección del entorno. No obstante, todo hay que decirlo, la comunidad no sólo se ve afectada positiva o negativamente por el turismo, sino que también puede influir en el desarrollo turístico. De hecho no parece posible el desarrollo turístico en un destino sin contar con los residentes (percepciones, información y participación) y sin satisfacer algunas de sus necesidades. Ellos pueden informar de hasta dónde pueden llegar las cosas y los cambios (Fallon y Kriwoken, 2003; Gursoy y Rutherford, 2004; Nicholas, Thapa, y Ko, 2009).

Afirma Molina (2009) que recordar los momentos cruciales del desarrollo sostenible en general y del turismo sostenible en particular puede ser de utilidad para clarificar la importancia y la complejidad de este proceso:

- a) El año 1990 fue declarado por el Consejo de Ministros de la Comunidad “Año Europeo del Turismo”. El objetivo básico era el de fomentar un mejor reparto estacional y geográfico del turismo, respetando la calidad del medio ambiente, en particular, incitando al escalonamiento de las vacaciones y al desarrollo de alternativas al turismo de masas, de nuevos destinos y de nuevas formas de turismo.
- b) En 1992 se aprobó un Plan de Acciones Comunitarias a favor del turismo. Con una duración de tres años (1993 a 1996), el Plan incluía once medidas concretas en relación con el turismo para conservar y proteger la calidad del medio ambiente natural, el patrimonio cultural y de respetar “la integridad de las poblaciones locales”.
- c) Se incluye en el Tratado de Maastricht de 1992 el objetivo de promover un progreso económico y social equilibrado y sostenible.
- d) Adopción del V Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en cinco sectores básicos de aplicación prioritaria de la política de desarrollo sostenible: industria, energía, transporte, agricultura y turismo. El Programa cita tres principales acciones, consideradas como prioritarias: el intercambio de información periódico sobre las repercusiones en el medio ambiente de las prácticas turísticas; el apoyo a las llamadas de sensibilización para la promoción de la explotación de los recursos turísticos que no perjudiquen el medio ambiente; y el fomento de la incorporación de cuestiones sobre medio ambiente y turismo en los acuerdos internacionales.
- e) Firma por más de 80 autoridades locales europeas y 253 representantes de organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, centros científicos, consultores y particulares el 27 de mayo de 1994, de la Carta de Aalborg sobre Ciudades Sostenibles, con el compromiso de participar en las iniciativas locales del Programa 21 y de desarrollar programas a largo plazo hacia un desarrollo sostenible
- f) La publicación del V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente en 1995 y del Libro Verde en materia de Turismo, en el cual se planteó la necesidad de integrar el concepto de desarrollo sostenible, mediante la mejora de la gestión de los recursos naturales y culturales, en las políticas de promoción y desarrollo del sector.

g) En 1995 en Lanzarote se celebró la I Conferencia Mundial del Turismo Sostenible. El resultado fue la elaboración de la Carta del Turismo Sostenible, cuyos dieciocho principios tratan de establecer los fundamentos para una estrategia turística mundial basada en el desarrollo sostenible. La idea clave es que mediante la mencionada Carta, el desarrollo turístico ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

h) Entre 1995 y 2002 las iniciativas internacionales se multiplicaron: adopción en 1996 por la OMT de la Agenda 21 para la Industria Turística: Hacia un Desarrollo Sostenible; celebración del Consejo Mundial de los Viajes y Turismo y del Consejo de la Tierra; celebración en 1997 de la Conferencia Internacional de Ministros de Medio Ambiente sobre Diversidad Biológica y Turismo; propuesta conjunta en 1999 durante la Reunión de Malta de las delegaciones españolas y griegas sobre el turismo sostenible en la Cuenca Mediterránea; celebración en 1999 de la séptima sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas sobre el turismo exclusivamente; la aprobación el mismo año de un Código Ético Mundial para el Turismo durante la Asamblea General de la OMT;

i) En 2000, a instancias del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de la UNESCO y de la OMT, se presenta una iniciativa de los tour operadores para el desarrollo de un turismo sostenible.

j) En marzo de 2000 se adopta la “Estrategia de Lisboa” durante el Consejo Europeo de Lisboa. Esta Estrategia se basa en tres pilares: un pilar económico, que debe preparar la transición hacia una economía competitiva, dinámica y fundada en el conocimiento; un pilar social, que debe permitir modernizar el modelo social europeo gracias a la inversión en los recursos humanos y a la lucha contra la exclusión social; y un pilar medioambiental (añadido en el Consejo Europeo de Gotemburgo en junio de 2001), que se basa en el hecho de que el crecimiento económico debe ir disociado de la utilización de los recursos naturales.

k) En el ámbito turístico comunitario y tras la reforma del Tratado de Maastricht se adopta toda una serie de Comunicaciones de la Comisión en las cuales se analizan las repercusiones sobre el medio ambiente de un conjunto de actividades muy diversas, teniendo el turismo que contribuir al desarrollo sostenible, natural, cultural y humano.

l) El Sexto Programa Comunitario en materia de Medio Ambiente, adoptado en 2001, va a insistir en la necesidad de integración ambiental dentro de las políticas comunitarias. Concretamente, podemos destacar tres principios fundamentales, que tienen que ser cumplimentados en la aplicación de la política comunitaria de medio ambiente: la necesidad de acciones preventivas; el nivel de acción adecuado según la naturaleza de la contaminación; y la responsabilidad de quien contamina.

m) La publicación el 13 de noviembre de 2001 de una Comunicación de la Comisión, Trabajando juntos por el futuro del Turismo Europeo, en la que se estableció la necesidad del fomento del desarrollo sostenible de las actividades turísticas en Europa.

n) La Comisión Europea emitió en Junio de 2001 el Libro Verde Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, con objeto de que todos los stakeholders desempeñen un papel activo en el logro de un desarrollo sostenible coherente.

ñ) El Primer Foro Europeo del Turismo el 10 de diciembre de 2002 en Bruselas trató sobre la calidad y de la sostenibilidad de la oferta turística europea frente a la evolución de la demanda.

o) En el año 2002 se celebró en Johannesburgo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, insistiéndose en la necesidad de lograr la mejor integración de políticas y coherencia en la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

p) En Julio del 2002, la Comisión publicó una comunicación titulada Responsabilidad Social de las Empresas: Una Contribución Empresarial al Desarrollo Sostenible. La comunicación propone una estrategia de promoción de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la creación de un Foro Multilateral Europeo sobre la Responsabilidad Social de las Empresas que

reúna a representantes de empresarios, trabajadores, consumidores y sociedad civil y concrete los debates en torno a la RSC. Y define la RSC como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores (stakeholder).

q) La publicación en 2006 y 2007 de dos nuevas Comunicaciones, las cuales podrían constituir la base de la próxima política común de turismo sostenible: nos referimos concretamente a las ya mencionadas Una nueva política turística de la UE: hacia una mayor colaboración en el turismo europeo y la Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo.

r) En 2006 la Unión Europea adoptó la renovada estrategia de desarrollo sostenible, basada en una serie principios:

Cambio climático y energías limpias
 Transporte sostenible
 Sostenible producción y consumo
 Conservación y gestión de los recursos naturales
 Salud pública
 Inclusión social
 Demografía y migración
 Pobreza global

En octubre de 2007 la Comisión Europea ofreció a todos los agentes una guía básica para crear un correcto balance entre bienestar de los turistas, las necesidades del entorno natural y cultural, y el desarrollo y competitividad del destino turístico. Especialmente se detallaba: (i) la adopción de una aproximación integrada y holista; (ii) planificación a largo plazo; (iii) apropiado desarrollo que respete los recursos y las necesidades de comunidades anfitriona y los destinos turísticos; (iv) monitoreo constante; (v) involucrar a los stakeholders.

Por su parte el Consejo Mundial de Viajes y turismo ha destacado en 2010 la importancia de la sostenibilidad como garantía respecto al entorno local, social y cultural en su triple versión: económica, medioambiental y socio-cultural. Teniendo presente que el turismo entraña costes (Weaver, 2006, 2012), de lo que se trata es de asociar la sostenibilidad con la gestión estratégica para minimizar los costes directos e indirectos y maximizar los beneficios a nivel local y global.

Respecto a España: (i) se ha presentado el Código de Gobierno para la Empresa Sostenible, promovido por la escuela de negocios IESE (2002), la Fundación Entorno y la consultora PricewaterhouseCoopers, en marzo del 2002. Dicho código tiene como misión desarrollar una herramienta que pueda ayudar a los máximos órganos de gobierno de las empresas españolas a integrar en sus actividades y decisiones los principios del desarrollo sostenible; (ii) en el año 2004 se funda el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa con el objetivo de aunar opiniones, conceptos e iniciativas y crear una entidad de referencia capaz de impulsar la educación y divulgación necesarias sobre el tema; (iii) se edita el El Libro Blanco de la RSC en España, informe elaborado por la Subcomisión Parlamentaria de Responsabilidad Social del Congreso de los Diputados con el objetivo primordial de potenciar la Responsabilidad Social en España; (iv) el Instituto de Turismo Responsable (ITR) creó el Sistema de Turismo Responsable (STR) y la marca BIOSPHERE asociada, como herramienta de gestión sostenible en destinos, establecimientos y actividades. El STR se compone de una serie de estándares aplicables a distintos actores del desarrollo turístico (destinos, hoteles, rutas, campos de golf, casas rurales) que incluyen criterios relativos a la conservación ambiental, fomento de la cultura local y desarrollo-socioeconómico del destino. En la actualidad España representa el mayor porcentaje de entidades certificadas mundialmente con 24 hoteles, 20 casas rurales y 4 restaurantes.

III CONCLUSIONES

Cada vez más el estudio y la gestión del desarrollo sostenible, sin abandonar las propuestas iniciales vinculadas al medio-ambiente (como es el caso del cambio climático en la actualidad), se ha llevado a cabo integrado aspectos económicos y sociales. Esta integración de cuestiones consideradas relevantes a nivel económico, medio-ambiental y social ha ido en paralelo a otros cambios en la evolución del desarrollo sostenible. De una parte, aunque la globalización haya constituido uno de los factores que han favorecido el movimiento y los procesos vinculados al desarrollo sostenible, teniendo muchas de las propuestas relativas a la sostenibilidad un carácter global, cada vez más el contexto local (o incluso rural si se prefiere) está siendo considerado, fiel al principio que establece que se debe pensar globalmente y actuar localmente, pues finalmente los problemas asociados a la sostenibilidad se producen en relación a espacios, recursos y comunidades claramente localizadas. Por otra parte, se está produciendo un proceso de integración de la sostenibilidad y la responsabilidad social, teniendo en cuenta que el desarrollo sostenible es una responsabilidad de todos, aunque más de unos que de otros. Dos cuestiones más podemos mencionar, la primera tiene que ver con el carácter normativo e institucional que el desarrollo sostenible está adquiriendo, algo que pone de manifiesto, entre otras cosas, su naturaleza compleja (en definitiva la sostenibilidad lo abarca todo a todos los niveles) y su naturaleza urgente-prescriptiva (no así como en el caso de la responsabilidad social, que posee mayor carácter voluntario). La segunda cuestión hace referencia al carácter especializado que está adquiriendo la sostenibilidad, pues cada sector – y dentro de éste cada agente o institución – posee unas maneras específicas de beneficiar o de perjudicar al desarrollo sostenible, así como de prevenir los impactos negativos favoreciendo los positivos.

El sector turístico no es ajeno a todos estos procesos. De hecho, el desarrollo sostenible del turismo ha ido en paralelo a la evolución de la sostenibilidad en general, especialmente a partir de la constatación de los impactos negativos que el turismo de masas puede ocasionar. En este sentido el desarrollo del turismo sostenible también ha terminado integrando cuestiones medio-ambientales, económicas y sociales (éstas en sentido amplio e incluyendo aspectos culturales, patrimoniales, históricos, etc.). También se está teniendo en cuenta los ámbitos locales y rurales, y cada vez más se emiten normas que favorecen la sostenibilidad en el ámbito turístico. Es posible que, a nivel de agente o de institución individual, los impactos negativos del turismo sean, en general, menores que los que pudiera producir una empresa industrial concreta, pero la magnitud del turismo es tal y su interrelación con otros sectores es tan sólida y compleja que, a nivel sectorial, el turismo constituye un ámbito crítico en el contexto del desarrollo sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

ANDREI, I. (2012). Sustainable development of tourism, a factor for social and economical balance. *Quality access to success*, 13(3), 326-334.

AROCENA, J. (1995). *El Desarrollo local, un desafío contemporáneo*. Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

AYUSO, S. (2003). *Gestión sostenible en la industria turística. Retórica y práctica en el sector hotelero español*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

BARROS, C. P. (2005). Evaluating the efficiency of a small hotel chain with a Malmquist productivity index. *The international journal of tourism research*, 7(3), 173–184.

BELL, S. y MORSE, S. (2004). Experiences with sustainability indicators and stakeholders participation: a case study relating to a “blue plan” project in Malta. *Sustainable development*, 12, 1-14.

BERKE, P. R. (2002). Does sustainability development offer a new direction for planning? Challenges for the twenty-first century. *Journal of planning literature*, 17(1), 21-36.

- BERNO, T. y BRICKER, K. (2001). Sustainable tourism development: the long road from theory to practice. *International journal of economic development*, 3(3), 1-18.
- BERTONI, M. (2008). Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo. *Cuadernos de geografía*, 17, 155-163.
- BLANCAS, F. J., GONZÁLEZ, M., LOZANO-OYOLA, M. y PÉREZ, F. (2010). The assessment of sustainable tourism: Application to Spanish coastal destinations. *Ecological indicators*, 10(2), 484-492 .
- BURGER, J. (2000). Landscapes, tourism, and conservation. *The science of the total environment*, 249, 39-49.
- BUTLER, R. W. (1999). Sustainable tourism: A state-of-the-art review. *Tourism geographies*, 1(1), 7-25.
- CANNON, M., KOUVARITAKIS, B. y HUANG, G. (2005). Modelling and optimisation for sustainable development policy assessment. *European journal of operational research*, 164, 475-490.
- CASTELLANI, V. y SALA, S. (2010). Sustainable performance index for tourism policy development. *Tourism management*, 31(6), 871-880.
- CASTELLANI, V. y SALA, S. (2012). Ecological footprint and life cycle assessment in the sustainability assessment of tourism activities. *Ecological indicators*, 16, 135-147.
- CHOI, H. C. y SIRAKAYA, E. (2005). Measuring residents' attitude toward sustainable tourism: Development of sustainable tourism attitude scale. *Journal of tourism research*, 43, 380-394.
- DUIJM, R. V. D. y CAALDERS, J. (2002). Biodiversity and tourism: impacts and interventions. *Annals of tourism research*, 29(3), 743-761.
- DUVAL, M. y SMITH, B. (2013). Rock art tourism in the uKhahlamba/Drakensberg world heritage site: Obstacles to the development of sustainable tourism. *Journal of sustainable tourism*, 21(1), 134-153.
- FALLON, L. D. y KRIWOKEN, L. K. (2003). Community involvement in tourism infrastructure: the case of the Strahan Visitor Centre, Tasmania. *Tourism management*, 24, 289-e308.
- FARRELL, B. H. y TWINING-WARD, L. (2005). Seven steps towards sustainability: Tourism in the context of new knowledge. *Journal of sustainable tourism*, 13(2), 109-122.
- GOODLAND, R. (1995). The concept of environmental sustainability. *Annual review of ecology y systematics*, 26, 1-24.
- GUIVER, J. (2013). Debate: Can sustainable tourism include flying? *Tourism management perspectives*, 6, 65-67.
- GUNN, C. A. (2004). Prospects for tourism planning: issues and concerns. *The journal of tourism studies*, 15(1), 3-7.
- GUNN, C. A. y VAR, T. (2002). *Tourism planning*. Londres: Routledge.
- GURSOY, D. y RUTHERFORD, D. G. (2004). Host attitudes toward tourism: an improved structural model. *Annals of tourism research*, 31(3), 495-516.
- HALL, C. M. (2007). *Tourism planning. Policies, processes and relationships*. Harlow, Reino Unido: Prentice Hall.

- HWANG, D., STEWART, W. P. y KO, D. W. (2012). Community behavior and sustainable rural tourism development. *Journal of travel research*, 51(3), 328-341.
- IESE (2002). *Código de gobierno para la empresa sostenible*. Madrid: Fundación Entorno y PricewaterhouseCoopers.
- IOAN, I., RADULESCU, C. V. y COJOCEA, B. I. (2012). Forms of sustainable tourism. *Quality access to success*, 13(3), 75-81.
- IVANOV, S. y WEBSTER, C. (2007). Measuring the impact of tourism on economic growth. *Tourism economics*, 13(3), 379-388.
- JACKSON, M. e INBAKARAN, R (2006). *Development of personality types to predict tourist behaviour towards tourist product consumption*. New Delhi: Abhijeet publications.
- JENNINGS, G. (2001). *Tourism research*. Milton: Wiley.
- JOHANNESSEN, A. B. y SKONHOFT, A. (2005). Tourism, poaching and wildlife conservation: what can integrated conservation and development projects accomplish? *Resource and energy economics*, 27(3), 208-226.
- LARSON, L. R. y POUDYAL, N. C. (2012). Developing sustainable tourism through adaptive resource management: A case study of Machu Picchu, Peru. *Journal of sustainable tourism*, 20(7), 917-938.
- LEE, T. H. (2013). Influence analysis of community resident support for sustainable tourism development. *Tourism management*, 34, 37-46.
- LUKE, T. W. (1995). Sustainable development as a power/knowledge system: The problem of governmentality. En F. Fischer y M. Black (Eds.): *Greening environmental policy: The politics of a sustainable future* (pp. 3-20). New York: St. Martins Press.
- LUKE, T. W. (2005). Neither sustainable nor development: reconsidering sustainability in development. *Sustainable development*, 13, 228-238.
- MARTEN, G. (2001). *Human ecology: Basic concepts for sustainable development*. London: Earthscan publications.
- MOLINA, C. F. (2009). El turismo sostenible como factor de desarrollo económico en el marco de la Unión Europea. *Anuario de la facultad de derecho de Alcalá de Henares*, 2, 441-476.
- MUÑOZ, J. C. (2006). *Turismo y sostenibilidad en espacios naturales protegidos: la Carta Europea del Turismo Sostenible en la zona volcánica de la Garrotxa y el plan de desarrollo sostenible en Cabo de Gata-Níjar*. Tesis doctoral. Girona: Universidad de Girona.
- NAREDO, J. M. (2004). Crecimiento insostenible y desarrollo sostenible. En Romero, J. (2004): *Geografía humana*. Barcelona: Ariel. Pp. 395-447.
- NICHOLAS, L., THAPA, B. y KO, Y. (2009). Residents' perspectives of a world heritage site e the Pitons Management Area, St. Lucia. *Annals of tourism research*, 36(3), 390-412.
- OLIVEIRA, F., VOLPI, N. M. Y SANQUETTA, C. R. (2003). Goal programming in a planning problem. *Applied mathematics and computation*, 140(1), 165-178.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (2004). *Indicators of sustainable development for tourism destinations: A guidebook*. Madrid. Organización Mundial del Turismo.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (2006). *Structures and budgets of national tourism organizations 2004-2005*. Madrid. Organización Mundial del Turismo.

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (2007). Davos Declaration. Climate change and tourism. Responding to global challenges. Davos: OMT.
- PADIN, C. (2012). A sustainable tourism planning model: Components and relationships. *European business review*, 24(6), 510-518.
- PANAKERA, C., WILLSON, G., RYAN, C. y LIU, G. (2011). Considerations for sustainable tourism development in developing countries: Perspectives from the South Pacific. *Tourismos*, 6(2), 241-262.
- PARDELLAS, X. y PADÍN, C. (2004). Una propuesta de turismo sostenible para el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra). *Cuadernos de turismo*, 13, 107-125.
- PATTERSON, T., GULDEN, T., COUSINS, K. y KRAEV, E. (2004). Integrating environmental, social and economic systems: a dynamic model of tourism in Dominica. *Ecological modelling*, 175, 121-136.
- PEARCE, D. (2005). Do we understand sustainable development? *Building research and information*, 33(5), 481-483.
- PEETERS, P. (2012). A clear path towards sustainable mass tourism? Rejoinder to the paper 'Organic, incremental and induced paths to sustainable mass tourism convergence' by David B. Weaver. *Tourism management*, 33(5), 1038-1041.
- PRAT (1996). Back to a sustainable future on the Costa Brava. En Bramwell, B.; Henry, I.; Jackson, G.; Prat, A. G.; Richards, G.; Van Der Straaten, J. (dirs.): *Sustainable tourism management: Principles and practice*. Tilburg. Tilburg university press. Pp 121-146.
- RAMANATHAN, R., SUBRAMANIAN, G. y CHAUDHURI, D. (2010). Quantitative assessment of stakeholder perceptions for tourism development. *Tourism economics*, 16(1), 99-116.
- REYES, A. (2011). *Influencia de los grupos de interés en el turismo sostenible. Evidencia empírica del sector hotelero español*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- ROMAGOSA, F., PRIESTLEY, G. y LLURDÉS, J. C. (2011). El turismo en el marco de una estrategia de planificación sostenible general en Cataluña. *Boletín de la asociación de geógrafos españoles*, 57, 267-293.
- RUHANEN, L. (2004). Strategic planning for local tourism destinations: An analysis of tourism plans. *Tourism and hospitality planning and development*, 1(3), 239-254.
- RUHANEN, L. (2008). Progressing the sustainability debate: A knowledge management approach to sustainable tourism planning. *Current issues in tourism*, 11(5), 429-455.
- RUHANEN, L. (2013). Local government: Facilitator or inhibitor of sustainable tourism development? *Journal of sustainable tourism*, 21(1), 80-98.
- SÁNCHEZ, N., BETANCOURT, M. E. y FALCÓN, M. C. (2012). Acercamiento teórico al desarrollo local sostenible y su recuperación para el turismo. *El periplo sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad*, 22, 7-36.
- SHARPLEY, R. (2000). Tourism and sustainable development: exploring the theoretical divide. *Journal of sustainable tourism*, 8, 1-19.
- SIMÃO, J. N. y PARTIDÁRIO, M. R. (2012). How Does Tourism Planning Contribute to Sustainable Development? *Sustainable development*, 20(6), 372-385.

SIRAKAYA, E., JAMAL, T. y CHOI, H. S. (2001). Development indicators for destination sustainability. En D. B. Weaver (Ed.): *The encyclopedia of ecotourism*, pp. 411-432. New York: CAB International.

SOTERIOU, E. C. y COCCOSSIS, H. (2010). Integrating sustainability into the strategic planning of national tourism organizations. *Journal of travel research*, 49(2), 191-205.

TIMUR, S. y GETZ, D. (2009). Sustainable tourism development: How do destination stakeholders perceive sustainable urban tourism? *Sustainable development*, 17(4), 220-232.

TORRES, A. y LÓPEZ, F. (2012). The growth and spread of the concept of sustainable tourism: the contribution of institutional initiatives to tourism policy. *Tourism management perspectives*, 4, 1-10.

TWINING-WARD, L. (2002) *Monitoring Sustainable Tourism Development: A comprehensive, stakeholder-driven, Adaptive Approach*. Phd Dissertation in Tourism Management University of Surrey.

TYRRELL, T. J. y JOHNSTON, R. J. (2012). The rocket science of sustainable tourism. *Tourism analysis*, 17(3), 371-376.

WALKER, B. J. et al. (2002). Resilience management in social-ecological systems: A working hypothesis for a participatory approach. *Conservation ecology*, 6(1), 14-24.

WALL, G. (1997). Sustainable tourism-unsustainable development. En S. Wahab y J. J. Pigram (Eds.): *Tourism, development and growth: The challenge of sustainability* (pp. 33-49). London: Routledge.

WANG, X. (2012). Sustainable development evaluation of rural tourism based on fuzzy neural network. *International journal of advancements in computing technology*, 4(17), 88-96.

WEAVER, D. B. (2006). *Sustainable tourism*. Amsterdam: Elsevier.

WEAVER, D. B. (2012). Organic, incremental and induced paths to sustainable mass tourism convergence. *Tourism management*, 33, 1030-1037.

YU, CH. P., CANCELLOR, H. CH. y COLE, Sh. T. (2011). Measuring residents' attitudes toward sustainable tourism: A reexamination of the sustainable tourism attitude scale. *Journal of travel research*, 50(1), 57-63.